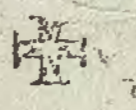


29



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NUEVE. — 2 —

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

*Hmo Señor =*

*Pedro, y Cándido Cobeno, Hermanos Vecinos de esta Ciudad. Puestos A los pies de V. S. con elmas profundo Rendimiento. Dicen scallan las Tablas de Obeya de esta Ciudad proximas ocuparse en primeros de Junio de este presente año, y los Supp. <sup>tes</sup> encontrarse en la maior, y felicidad sin poder alimentar sus familias p. la mucha estrechez y no atendiendo V. S. a sus Supp. <sup>cas</sup>; Sirban Emeritos los de su difunto Padre, y Tios que anrebidos a esta Nustrre Ciudad con toda exactitud, y celo p. lo q. siempre fueron atendidos: p. tanto:*

*A. V. S. Humilde mente Supp. <sup>can</sup> que a merito de lo expuesto, y el de el referido Pedro uno de los q. Supp. <sup>can</sup> aben scabido en el mismo exercicio tiempo de quince años sin la mas lebe nota: Sedigne conccedales a los expresados las d. tablas de Obeya, p. <sup>ra</sup> que por este medio puedan subbenir a tantas miserias, dando p. <sup>ra</sup> ello sus fianzas correspondientes Gracia, q. entre otras muchas esperan Recibir de la Notoria piedad de V. S. I. B. Fue el Fdo Pedro m. d. J. de Luca, y Mayo 29, 1789, Pedro Cobeno, Cándido Cobeno*

*[Signature]*

*[Signature]*

